



**ACTA DE LA SESIÓN 076 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO  
MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h45 del miércoles 27 de julio de 2022, conforme la convocatoria de 25 de julio de 2022, se lleva a cabo en la sala de Sesiones de Concejo Metropolitano, la sesión 076 Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, constatando la asistencia de los concejales: Blanca Paucar, Luz Elena Coloma y Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Joselito Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Fernanda Merchán, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Fernando Zamorano, Director Metropolitano de Catastro; Karla Ortega, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Luis Quezada, funcionario de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Anahí Gómez, asesora de despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Elizabeth Cevallos, asesoras de despacho de la concejala Blanca Paucar.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor Presidente procede a dar lectura del orden del día:



1. Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión de fecha 29 de junio de 2022.

2. Presentación por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz y Procuraduría Metropolitana, respecto a la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalación y escenario deportivo, entre la Liga Deportiva Barrial "San José de Monjas" y la Administración Zonal Manuela Sáenz, correspondiente al predio No. 216265 de propiedad municipal, ubicado en la parroquia Puengasí; y resolución al respecto.

3. Presentación por parte de la Procuraduría Metropolitana, respecto al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2467-O, respecto a la revocatoria de la Resolución C 159 de fecha 15 de marzo de 2014, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria del 13 de marzo de 2014, resolvió declarar al predio No. 130369, con hoja catastral No. 19826-01-001; y, al predio No. 105704, con clave catastral 19726-03-004, ubicados en la parroquia Atahualpa, como bienes mostrencos; y resolución al respecto.

4. Presentación por parte de la Administración Zonal Tumbaco, respecto al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1326-O y Nro. GADDMQ-AZT-2022-1344-O; referente al convenio de administración y uso del predio municipal Nro. 5552978, ubicado en la parroquia de Tumbaco, y resolución al respecto.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno:** Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión de fecha 29 de junio de 2022.

**La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público,** informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 29 de junio de 2022.

**Punto dos: Presentación por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz y Procuraduría Metropolitana, respecto a la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalación y escenario deportivo, entre la Liga Deportiva Barrial “San José de Monjas” y la Administración Zonal Manuela Sáenz, correspondiente al predio No. 216265 de propiedad municipal, ubicado en la parroquia Puengasí; y resolución al respecto.**

**El Sr. Luis Quezada, director jurídico de la Administración Zonal Manuela Sáenz, señaló que se han realizado los trámites administrativos correspondientes a fin de dar respuesta a la solicitud de la por la Liga Deportiva “San José de Monjas”.**

Una vez revisadas las observaciones presentadas por parte de los miembros de la Comisión; el Concejal Metropolitano Marco Collaguazo, mociono: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la suscripción del convenio de administración y uso de instalación y escenario deportivo, entre la Liga Deportiva Barrial “San José de Monjas” y la Administración Zonal Manuela Sáenz, correspondiente al predio No. 216265 con clave catastral 20304-23-001 de propiedad municipal, ubicado en la parroquia Puengasí, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1096-O de 10 de mayo de 2022.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción obteniéndose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Propiedad y Espacio Público durante el desarrollo de la sesión, **Resolvió:** emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la suscripción del convenio de administración y uso de instalación y escenario deportivo, entre la Liga Deportiva Barrial "San José de Monjas" y la Administración Zonal Manuela Sáenz, correspondiente al predio No. 216265 con clave catastral 20304-23-001 de propiedad municipal, ubicado en la parroquia Puengasí, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1096-O de 10 de mayo de 2022.

**Punto tres: Presentación por parte de la Procuraduría Metropolitana, respecto al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2467-O, respecto a la revocatoria de la Resolución C 159 de fecha 15 de marzo de 2014, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria del 13 de marzo de 2014, resolvió declarar al predio No. 130369, con hoja catastral No. 19826-01-001; y, al predio No. 105704, con clave catastral 19726-03-004, ubicados en la parroquia Atahualpa, como bienes mostrencos; y resolución al respecto.**

El Abg. Carlos Guerrero, delegado de la Procuraduría Metropolitana, dio lectura al oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2467-O en la parte pertinente de las conclusiones de análisis jurídico.



Al respecto el Concejal Metropolitano Marco Collaguazo, mocionó convocar a una Mesa de Trabajo, el día miércoles 03 de agosto de 2022 a las 13h00 a fin de tratar la revocatoria a la Resolución C 159 de fecha 15 de marzo de 2014, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria del 13 de marzo de 2014, resolvió declarar al predio No. 130369, con hoja catastral No. 19826-01-001; y, al predio No. 105704, con clave catastral 19726-03-004, ubicados en la parroquia Atahualpa, como bienes mostrencos.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Marco Collaguazo</b>	1				
<b>Luz Elena Coloma</b>	1				
<b>Blanca Paucar</b>	1				
<b>TOTAL</b>	3	0	0	0	0

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, durante el desarrollo de la sesión, **Resolvió:** convocar a una Mesa de Trabajo, el día miércoles 03 de agosto de 2022 a las 13h00 a fin de tratar la revocatoria a la Resolución C 159 de fecha 15 de marzo de 2014, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria del 13 de marzo de 2014, resolvió declarar al predio No. 130369, con hoja catastral No. 19826-01-001; y, al predio No. 105704, con clave catastral 19726-03-004, ubicados en la parroquia Atahualpa, como bienes mostrencos.

**Punto cuatro:** Presentación por parte de la Administración Zonal Tumbaco, respecto al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1326-O y Nro. GADDMQ-AZT-2022-1344-O; referente al convenio de administración y uso del predio municipal Nro. 5552978, ubicado en la parroquia de Tumbaco, y resolución al respecto.



La señora María Fernanda Gordon, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; presentó el informe requerido respecto al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-1326-O y Nro. GADDMQ-AZT-2022-1344-O; referente al convenio de administración y uso del predio municipal Nro. 5552978.

El Concejal Metropolitano Marco Collaguazo, mocionó: convocar a una mesa de trabajo a fin de analizar conjuntamente con las instituciones municipales competentes y los representantes de las organizaciones solicitantes de convenios de administración y uso, el estado del predio 5552978.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Propiedad y Espacio Público durante el desarrollo de la sesión, **Resolvió:** convocar a una mesa de trabajo a fin de analizar conjuntamente con las instituciones municipales competentes y los representantes de las organizaciones solicitantes de convenios de administración y uso, el estado del predio 5552978.

Siendo las 16h04, habiendo agotado el orden del día, el señor Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Marco Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO.**

Ab. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>